



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 175 /

TEMUCO, 18 ENE. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada, para que doña Pamela Rivas Ormazábal, funcionaria a Honorarios, viaje a la ciudad de Santiago.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02.10.2014, que delega la facultad de firmar "**Por orden del Alcalde**", a don Pablo Vera Bram, y en su reemplazo don Carlos Millar Etti.

3.- El E-mail de la Srta. Pamela Rivas H., donde comunica que el cometido se llevara a cabo el día 22 de Enero de 2016.

4.- El decreto alcaldicio que aprueba el contrato a Honorario de doña Pamela Rivas Ormazábal.

5.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

6.- Las Facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **PAMELA RIVAS** **HORMAZABAL**, Rut. funcionaria a honorarios, dependiente de la Dirección de Asesoría jurídica, a fin de que viaje a la ciudad de Santiago.

2.- Motivo del cometido:

Reunión Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con asesora Legislativa y Director jurídico. Tema: Loteos Irregulares Indígenas, en proceso de regularización en contexto de ultimo DDU, según Ley N°20.234.

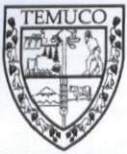
3.- Fecha y lugar del cometido:

La actividad se llevará a cabo el día 22 de Enero de 2016, en la ciudad de Santiago.

4.- Derechos del funcionario a honorarios.

La funcionaria a honorarios antes individualizada, tendrá derecho a devolución de gastos de movilización, hasta por la suma de \$60.000, debidamente documentados, (pasajes hasta por la suma de \$300.000) y a una asignación de **\$52.651**, cuando incurra en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$21.060**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, de acuerdo a lo señalado en su respectivo contrato, los que serán cancelados al término del cometido.

1003334



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
PAMELA RIVAS H.	1 al 40%	21 03 001	\$21.060.

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2016.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
21 03 001	"Honorarios Suma Alzada"	\$21.060.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y

ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PTP/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
Pamela Rivas H. Jurídico
Of. Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2103001
PRESUPUESTO VIGENTE	604.141.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	21.060.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	661
	20-01-2016